

EL FOMENTO

SEMENARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIONES.— En ambos Vélez: un mes 0'50 ptas. Resto de España: trimestre 1'50 pesetas; semestre 3; año 6.
Las suscripciones darán principio en primero de cada mes.

INSERCIONES.— Comunicados, sueltos y reclamos á precios convencionales. Anuncios 10 cénts. línea. Rebajas á los suscriptores. No se devuelven los originales.—La correspondencia al director.

Redacción, Administración é Imprenta: calle de Urrutia, núm. 3, Vélez-Rubio.

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO de VIVAS PEREZ.

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por verdaderas eminencias, adoptados de Real orden por el Ministerio de Marina, previo informe de la Junta superior facultativa de Sanidad, por que curan inmediatamente como ningun otro remedio empleado hasta el dia, toda clase de vómitos y diarreas, de los tísicos, de los viejos, de los niños, cólera, tífus, disenterias, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarros y úlceras del estómago, piroxis con erupciones fétidas,

Ningun remedio alcanzó de los médicos y del publico tanto favor por sus buenos resultados, que con la admiración de los enfermos.

PRECIOS: En España, Caja grande. 5'50 pesetas. Pequeña, 2 ptas.

Cultado con las falsificaciones ó imitaciones, porque se darán rescatado. Exigir la firma y marca de garantía.

DEPÓSITO GENERAL:

Almería: Farmacia VIVAS PÉREZ desde donde se remiten por correo á todas partes enviando 75 céntimos más por certificado.

Por mayor: Madrid, M. García, Sociedad Ibero-Universal. Barcelona, Sociedad Farmacéutica ó Hijos de J. Vidal y Rivas.

De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España y Ultramar.

¡Que vergüenza!

Es triste y por demás escandaloso la situación aflictiva porque atraviesa el magisterio de esta provincia.

Es cierto, ciertísimo, que una clase tan necesaria y tan respetuosa, se vé atropellada por un alcalde de monterilla ó un caciquillo cualquiera, que valido del apollo de D. Fulano ó D. Zutano, porque un digno profesor no se preste á *amagos electorales* ú otras cosas impropias de personas honradas y ajenas por consiguiente al cargo que desempeña, es lo bastante para que en plena sesión del Ayuntamiento se le dirijan cargos inmerecidos, apostrofándole de una manera despiadada, prometiéndole, por no haber servido de instrumento á sus infamias, *matarles* de hambre y á sus

familias.

Esto verdaderamente es lo que ocurre con la desgraciada clase de maestros de instrucción pública; y mucho más en esta provincia, que por efecto del grande atraso que existe, se creen que el venerable profesor de Instrucción pública, es un instrumento de la política, es un cualquiera, es, en fin, un desgraciado alguacil del Ayuntamiento, que tiene que acomodarse á los gustos, mandatos y deseos del que es el llamado á *administrar justicia*.

La mayoría de los profesores de esta provincia perecen de hambre. ¡¡Qué vergüenza!! ¿Cuál es la causa? El abandono de las autoridades que solo se dedican á *hacer política* y atender la exigencia de este ó del otro, sin cuidar para nada de esta respetable clase, que comete el solo delito de enseñar al que no sabe.

Cuando el Magisterio español estaba retribuido del producto de los recargos del 16 por 100 de las atenciones Municipales, no ingresaba un céntimo en las cajas de instrucción pública, porque los Sres. Delegados de Hacienda, al hacer las formalizaciones á fin de mes, prescindiendo de una atención tan sagrada, con el solo objeto de dar aumento á lo recaudado y que los estados comparativos dieran el resultado apetecido al ministro del ramo, hacian de dichos recargos aplicaciones por consumos y cédulas personales, resultando en casi todas las provincias que el débito por atrasos es exorbitante y que mientras no se haga una escrupulosa liquidación, el pobre maestro carecerá de sus legítimos haberes.

Hoy gracias á tantas y tantas gestiones los Municipios tienen la obligación de arbitrar recursos á los profesores, dando el mismo resultado que anteriormente, pues estos ingresan cuando quieren y tienen de sobra.

Los Gobernadores civiles tienen el sagrado deber de velar por los intereses del magisterio español y ya que por los medios de persuasión nada se consigue de los Municipios, estudien otros que puedan dar mejores resultados y no se valgan como hasta aquí, enviando comisionados contra los Ayuntamientos solo para que á la llegada de estos á su destino, sean despachados recibiendo una gratificación, burlando de esta manera la acción de la primera autoridad sin resultado práctico. Otra acción debe entablarse contra los Ayuntamientos morosos: expidase nombramiento de Delegados á personas idóneas que condecoradas del cargo que van á desempeñar, examinen en los municipios los estados de recaudación durante el trimestre; exijan de este la responsabilidad en que hayan incurrido por las malas aplicaciones é intervengan las recaudaciones, reteniendo la parte de instrucción pública, y de esta forma, el magisterio español con el apoyo de la primera autoridad de la provincia conseguirá lo que en justicia le pertenece. — R. B.

REORGANIZACION GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

VII

(Continuación)

Mala división territorial.—La actual, por lo que á la Administración se refiere, no alcanza en general, más allá de la provincia. Al Municipio, cuyo fin constitucional es el gobierno y dirección de los intereses peculiares de un pueblo, se le cometen accidentalmente otras funciones impropias de su misión, dificultándole el cumplimiento de ésta; pero sin constituir sistema y sin que la mayor parte de las funciones administrativas se llenen en el Municipio, ni siquiera en el partido. El resultado de esto queda apuntado ya al ocuparnos de la centralización. En cambio la organización provincial, distribuida como lo está, resulta pobre, anémica, sin

importancia ni autoridad. Es necesario, por consecuencia, establecer una buena división territorial administrativa y, entre tanto, estimo que podría extenderse la administración regular al partido judicial, elevando en cambio la provincia á la extensión y á la importancia de la Audiencia territorial ó de la región.

Costo de la actual organización.—A pesar de su centralización enorme y de su pésimo servicio, la organización actual sostiene un inmenso personal en los Ayuntamientos y las Diputaciones, con las Comisiones provinciales á cuyo cargo corren hoy multitud de asuntos y servicios políticos, administrativos y económicos completamente extraños á la misión de aquellas entidades, limitada por el núm. 1.º, art. 84 de la Constitución al «gobierno y dirección de los intereses peculiares de la provincia ó del pueblo»; las 49 Delegaciones y las Administraciones subalternas de Hacienda; multitud de juntas, centros y oficinas técnicas provinciales, los 49 Gobiernos de provincia (aparte los de Ultramar), las Direcciones generales, los Tribunales contencioso administrativos provinciales, el de lo contencioso administrativo en Madrid, el Consejo de Estado... Cuánto cuesta esto, es muy difícil de determinar, en parte por la involucración que resplandece en los presupuestos y también por no existir, que yo sepa, estadísticas suficientes sobre lo relativo á los Ayuntamientos y Diputaciones. Pero desde luego se comprende que habría de costar como una tercera parte menos la organización que se desprende de cuanto dejamos consignado.

VIII

Dicho lo más culminante en cuanto á los vicios de la actual organización y á la indicación consiguiente de sus remedios, señalaríamos los más defectos notables del actual procedimiento: pero, como las dimensiones de esta ya larga ponencia se extenderían demasiado y dichos defectos emanan casi todos de los vicios de organización que ya quedan apuntados, nos abstenemos de entrar en más detalles, consignando sólo la necesidad de que en breve plazo, utilizando al efecto cuanto sea aprovechable de la ley de 19 Octubre último y de los reglamentos de Abril próximo pasado, señalando plazos para todo y sin perder de vista las modificaciones que exijan los nuevos principios de organización, se forme el «Código de los procedimientos administrativos».

IX.

Tampoco, por falta de tiempo, entraremos en detalles respecto á los vicios referentes al personal.

Al ocuparme de éstos, he de comenzar con un acto de justicia. Dadas las condiciones en que por todos conceptos se encuentra en España el personal de la Administración pública, apenas se concibe que en ella preste sus servicios un funcionario inteligente,

laborioso, y sobre todo, honrado.—Sin embargo, sé de ciencia propia que el número de los que reúnen estas tres circunstancias es muy grande.—Figurémonos, por este dato, lo que sería la Administración pública española organizada convenientemente y con buenas condiciones para su personal.—Ya que no puedo menos de flagelar los vicios, reciban los muchos excelentes funcionarios que existen en la Administración pública el entusiasta testimonio de mi admiración y de mi respeto, que desde aquí les envío.

EL MARQUÉS DE ZAFRA.

(Se continuará.)

PINCELADAS

Nadie negará que el espíritu de esta época es un espíritu evidentemente superficial, cuando se trata de cosas morales.

Alardear de despreocupación y quizás tenerla en todo aquello que no afecta al bolsillo es propio de los hijos de este bendito siglo XIX.

Hoy el hombre solo baila al compás de lo que admirablemente llamaba *música argentina* el gran trágico inglés.

Mirad como el hombre se dedica á emprender grandes empresas materiales.

Y como estas absorben toda su actividad, vedle *de ceca en meca* sin darse un instante de reposo.

¿Como no? ¿Se trata de un negocio que puede producir algunos miles!

Las ideas chocan en su cerebro, como las monedas en la caja, fingiendo sonidos metálicos.

Este ruido le aturde, le fascina y enloquece.

Y ¡claro está! no puede pensar más que en *aquello*, olvidándose de *todo lo demás*.

Cuando los helados soplos del egoísmo no habían llegado aún hasta el sagrado del hogar doméstico: Cuando existía en toda su integridad la familia cristiana, el hombre también, en cumplimiento de una ley divina, se afanaba, buscando lo necesario para el bienestar de sus hijos y para su propio bienestar.

También en su mente llevaba algo así como reflejo de monedas, pero sobre todas las ideas, y sobre todos los pensamientos flotaba luminoso y soniente el pensamiento de sus hijos.

Y ¡claro está! podía pensar en *aquello*, sin olvidarse de *todo lo demás*.

Y me dirán ahora: ¿Pues qué? ¿Acaso hoy los hombres en medio de sus negocios, no piensan también en el sustento de sus hijos?... ¿No trabajan para ellos?... No atienden á sus necesidades?...

Es verdad digo yo. ¿Pero es bastante?... ¿Es de peor condición el niño que la planta, á quien no basta para su desarrollo el riego y el abono, sinó que

también exige el cuidado del cultivo y de la poda?

¡Ah! Cruzad esas calles: atravesad esas plazas, y allí os encontrareis con muchas infelices criaturas, que á pesar de estar rollizas y coloradas, apenas si tienen la mas ligera noción de educación y moralidad!

¿Serés que debieran ser inocentes y que ya empiezan á ocultar, gracias al abandono de sus padres, bajo el traje nuevecito y lustroso que les cubre, las primeras manchas; quizás los primeros andrajos de sus almas!

¿Verdad que al verles dudais de que estos niños tienen padres?

Yo soy de los que creen que el corazón humano, como las flores del trópico, solo conserva sus perfumes y colores á fuerza de calor. El calor que le prestan las santas efeciones de que es susceptible todo ser moral. Por eso el corazón ódia la soledad, como la naturaleza ódia al vacío

Por eso las almas, como las plantas trepadoras, al despertar á la vida buscan otras almas para apoyarse.

¿Que sería del alma del niño si no encontrara cerca de su cuna las almas de sus padres!...

Hay gentes que creen, como los antiguos epicuristas, que todas las felicidades posibles se reducen á saciar las necesidades del estómago.

Lo mismo que hay muchos que piensan que la mejor limosna es una moneda.

Para los primeros el hombre, es ni más ni menos que el *bipedo implume* de Platón.

A los segundos yo les preguntaría, si llevan el corazón en el porta-monedas.

¿Cuanta verdad encierra esta disyuntiva: Ó casa ó casino. Por las mismas razones también es verdadera esta otra: Ó Iglesia ó taberna.

¿Quereis la prueba?. Ved lo que está sucediendo con los obreros. Los sacaron de la Iglesia para que no se hicieran *beatos* y al llevarlos á la taberna los convirtieron en tahures.

Más os valdría que olvidaran la lección que inconscientes les enseñasteis; porque si la aprenden bien cuando se cansen de apurar el vino os arrojarán el vaso á la cabeza.

Yo he oido decir que unos de los efectos que la embriaguez produce, es el recuerdo de las ofensas recibidas, y el deseo de vengarlas.

Ya comprendo porque no estais tranquilos.

Leo todos los dias en los periódicos los siniestros relatos de crímenes cada vez más espantosos.

Por los insólitos detalles de que estos están acompañados, parece como que los hombres celebren un *certámen del crimen* con el fin de saber el que mata mejor. Es decir; quién sabe revestir al asesinato con más variadas y re-

pugnantes circunstancias.

Y yo pregunto: ¿Es este efecto tal vez de la civilización y del progreso?..

Me parece que he leído en un autorizado periódico de Madrid, con más ó menos palabras, *que la locura es señal evidente de progreso.*

Según esto los civilizadores deben ser muy amigos del Dr. Ezquerdo, y desean ver repletas sus célebres clínicas.

A no ser que pretendan dejar sueltos á los locos para tener gentes dispuestas á seguirles en todas las algaradas.

¡Ya me voy explicando porque hay muchas personas á quienes causa miedo el progreso moderno!

J. PERALTA VALDIVIA.

CRÓNICA LOCAL Y REGIONAL

La asociación de agricultores va á introducir en España una novedad importantísima para la instrucción agraria, cual es las misiones agronómicas, que lleven hasta los últimos rincones de la península útiles enseñanzas prácticas, que son las que directa y fácilmente convencer á los labradores de la utilidad de las reformas.

Segun nos escribe un amigo, en varios puntos se han hecho ensayos de destrucción de la langosta por medio del petróleo arrojado sobre aquél insecto, usando aparatos pulverizadores como los que emplean en los viñedos.

El procedimiento ha dado resultados maravillosos, pues las langostas mueren casi instantáneamente, y se logra destruir enormes cantidades.

Van muy adelantadas, segun leemos en la prensa de Cuevas, las operaciones que se practican para el desagüe de las minas de Almagrera.

Ha fallecido en Lorca el jefe de las oficinas del Sr. Marqués de Loring, D. Antonio Barranco.

El martes fué conducido al correccional de Huércal-Overa el célebre *Soplaores*.

Nos dicen que en Puerto-Lumbreras el *trancazo* se ha convertido en verdadera epidemia, siendo crecido el número de los atacados de esta enfermedad.

Los calores que se van dejando sentir y la proximidad de los rigores del estío hacen pensar en la conveniencia de adoptar con energía todas aquellas medidas de sacamiento y previsión que la ciencia aconseja, para garantizar en lo posible la salud pública.

Los artículos de inmediato consumo como son las carnes y los pescados, pueden en malas condiciones, provocar un conflicto sanitario; y sobre todo, lo que más temor infunde al vecindario, es el abandono y la falta de vi-

gilancia que desde muy antiguo es proverbial en este país.

Llamamos de nuevo la atención del Sr. Alcalde para que con todo rigor se adopten todos los medios encaminados á garantizar la salud pública.

Un apreciable suscriptor nuestro se ha acercado á esta Redacción para exhibirnos un cartel de apremio de 2.º grado, en que se le conmina al pago perentorio de su cuota de consumos.

Esto nada tiene de extraordinario. Lo peregrino del caso es que este señor posee un talón recibo fechado muchos dias antes, en que consta haber satisfecho religiosamente la citada contribución.

Sería de desear un poco de más *pericia* en los encargados de la recaudación.

Política local.

Ya se van convenciendo todos de que las luchas políticas personales solo causan extragos y disgustos.

La mejor política es la de favorecer los intereses generales

El despecho y la ambición, lejos de dar fuerza á los partidos los vá debilitando hasta dejarlos reducidos á un grupo de personas, que solo representan sus propios egoismos.

Los que viven de su trabajo y de sus rentas, no pueden soportar los tributos que les agobian; el fisco les acora; todo cuanto producen es para el estado, y sin embargo los políticos aun no han dado una batalla á favor de los contribuyentes, para aliviar siquiera la pesadumbre que sufren.

Solo luchan aquellos cuando se ventila ó se pone en tela de juicio algo de lo que afecta á sus personas ó á sus conveniencias.

Es esperada de un día á otro la comision de catedráticos del Instituto de Almería que ha de presidir los exámenes de prueba de curso en el Colegio de 2.º enseñanza de esta villa.

En los dos números siguientes quedará terminado el interesantísimo estudio sobre «Reorganización de la Administración pública» con que su ilustrado autor el Exmo. Sr. Marqués de Záfra, se ha dignado honrar estas modestas columnas.

Para más adelante tenemos preparado otro excelente trabajo que versa sobre el «Fomento de las obras públicas», mucho más breve que el que venimos publicando; pero tan concienzudo é interesante como todos los que salen de la competente pluma de nuestro ilustre y respetable amigo.

Por noticias de buen origen podemos ya considerar como un hecho la construcción del ferro-carril de Almerdricos á Vélez-Rubio.

Mister Jorge Higgin, sabio y activo ingeniero, envejecido en el estudio y el trabajo, cada una de cuyas canas venerables simboliza la construcción de una vía férrea, ha quedado defini-

tivamente encargado de constituir empresa para la construcción y explotación de esta línea.

Más adelante nos ocuparemos con detención de este asunto vitalísimo.

A los diputados por Vélez-Rubio, Huéscar y Águilas, las tres comarcas interesadas en la construcción de ese ramal, tócales ahora interponer su influencia para que se aprueben inmediatamente los estudios rectificadas y se active la subasta.

A NUESTROS SUSCRIPTORES

Hemos puesto al cobro dentro y fuera de la localidad, los recibos de suscripción correspondientes hasta fin del mes actual, los que dejamos, como siempre, recomendados á la buena acogida de nuestros amigos y abonados.

En lo sucesivo, y con el fin de facilitar en lo posible la marcha administrativa del periódico, efectuaremos el cobro al vencimiento de los trimestres naturales, ó sea en Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre.

Á los pocos suscriptores, muy pocos por fortuna, que tienen recibos atrasados pendientes de pago, les rogamos encarecidamente se pongan al corriente con esta administración en todo lo que resta de mes; pues de lo contrario nos veremos en el caso, para nosotros muy sensible, de retirarles el periódico y de publicar sus nombres en una sección especial que abriremos al efecto.

EL FOMENTO es hoy el periódico local de más circulación dentro y fuera del distrito. Sin embargo, cualquier pequeño entorpecimiento administrativo ocasionado por la morosidad de esos pocos, pudiera quizás defraudar ó dificultar por lo menos nuestros propósitos de corresponder al favor espontáneo que el público nos dispensa, aumentando el tamaño de esta publicación dándole mayor importancia material, basados en la vida modesta, pero propia, que ya tiene conquistada.

En la imprenta de este periódico se han recibido ejemplares del nuevo

“CODIGO CIVIL ESPAÑOL,, anotado y relacionado con las leyes vigentes. Última edición, reformada con arreglo á la edición oficial y publicada con autorización del Ministro de Gracia y Justicia.

Forma un elegante tomo encuadernado en tela y se vende á 6 pts. (precio de librería en Madrid.)

También se ha recibido la 3.ª edición de la famosísima novela del P. Luis Coloma, “PEQUEÑECES,,

Forma dos abultados tomos que valen 3 pts. cada uno (precio de librería).

Vélez-Rubio: Imp. de EL FOMENTO.

MERCADO BI-SEMANAL DE VÉLEZ-RUBIO

(PRECIOS DE LOS PRODUCTOS DEL PAÍS)

Trigo fuerte.	46 á 48	rs. fang.
Idem candeal.	39 á 40	» »
Centeno.	30 á 32	» »
Cebada.	25 á 26	» »
Lentejas.	29 á 30	» »
Maiz.	26 á 28	» »
Garbanos.	48 á 50	» »
Judías.	58 á 60	» »
Almendras.	00 á 00	» »
Vino.	16 á 20	rs. arrb ^a .
Aceite.	00 á 50	» »
Lana.	51 á 52	» »
Patatas.	16 á 18	» quint.

HARINAS

(FABRICAS DE DON JOSE DE ARREDONDO)

1. ^a fuerte 15'50 arb.	1. ^a candeal 14'75 arb.
2. ^a id. 12'50 »	2. ^a id. 12'50 »
3. ^a id. 8'50 »	3. ^a id. 8'50 »
4. ^a id. 7 »	4. ^a id. 7 »

Moyuelo de 1.^a á 12-rs. fang. Id de 2.^a á 8.

En las demás Fabricas rigen los mismos precios, con muy ligeras variaciones.

Periodicamente damos nota del movimiento fábril harinero de esta plaza, la más importante en esta Industria de toda la región andaluza y de Levante.

Las harinas de Vélez-Rubio gozan de general fama, y, por su especial elaboración, por su sabor y pureza, compiten ventajosamente con las francesas y santanderinas.

DON QUIJOTE DE LA MANCHA

por Miguel de Cervantes. Un tomo 6 reales en la Imprenta de EL FOMENTO.

PAPEL PARA ENVOLVER

Hay una buena partida en la imprenta de este periódico.

Precio: cinco ptas. arroba y cincuenta céntimos kilo.

ACADEMIA de dibujo lineal, topográfico y de adorno.

Dirigida por D. JOSÉ MARTIN RULL:

Letras inglesa, española, redondilla, gótica y de adorno; clases de geometría sistema métrico, cubicaciones, medidas superficiales, levantamiento de planos, arquitectura, música, dibujo aplicado á tallas, labores en piedras, escayola etc. etc.

Honorarios convencionales.

2. Plazeta de Buenavista 2.

González Vera

DENTISTA DE S. M.

Anuncia su próxima llegada á esta población.

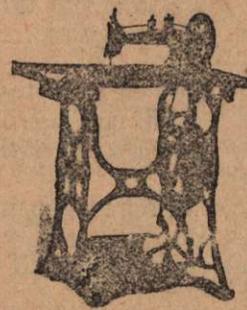
Los que necesiten de los servicios de tan reputado profesor, deben avisarlo previamente á su representante en esta D. Juan B. Gómez, Plaza de la Encarnación, 2.

RON Y COGNAC "VIEUX"

Marca legítima, clase EXTRA De venta casa de J. Oliver.

PRECIO: 3 PTAS. BOTELLA Quesos, Salchichones, Aceitunas

SEIDEL Y NAUMANN



Magníficas máquinas de coser, para familias é industriales, con devanador automático.

Hay existencias en todos modelos y precios: desde 45 pesetas hasta la de mayor lujo. Garantía por DOS años.

Todos los modelos DIEZ reales semanales. Grandes rebajas al contado.

Depósito en Vélez-Rubio: J. Bautista Gómez, Plaza de la Encarnación, 2.

BIBLIOTECA DEL SIGLO XIX

Tesoro de autores ilustres de todas las épocas y naciones.

Á 50 céntos. tomo de 200 págs

TOMOS PUBLICADOS

- I.—Cristobal Colon, por Lamartine.
- II.—Cain Manfredo, por Lord Byron.
- III.—Blanca de Beaubieu Historia de un muerto contada por él mismo, Un baile de Máscaras y Los locos del doctor Miraglia, por A. Dumas.
- IV.—Abelardo y Eloisa, Regina, por Lamartine.
- V.—Historias extraordinarias, por Edgard Poe.
- VI.—El asno muerto, por Julio Janin.
- VII.—Poetas castellanos del Siglo XIX
- VIII.—Guillermo Tell, por Schiller.
- IX.—Romaneros Históricos.
- X.—Historias del tiempo viejo, La muerte de un presidiario, Ojo por ojo, El inventario del colono, El último amo, por Emilio Silvestre.
- XI.—Tres Tiranos,—Tiberio-Caligula-Neron, por Suetonio.

Águas sulfurosas-cálcico-nitrogenadas-termales

del nuevo MANANTIAL de Alhama de Granada

Declaradas de utilidad pública por R. O. de 6 de Febrero de 1889.



Premiadas en la Exposición universal de Paris, de 1889.

Temporada oficial: desde el 20 Abril al 20 Junio y de 1.º Setiembre al 31 Octubre.

Estas aguas, por sus especiales virtudes medicinales, gozan hoy de fama universal.

Magnífico establecimiento, jardines, fondas carruages y cuantas comodidades deseen los bañistas, proporcionado á todas las fortunas.

Para informes al administrador D. Rafael del Toro, Elvira, 35, Granada.

BAÑOS DE MAR EN AGUILAS

Gran Compañía de zarzuela en el Teatro-Circo, Banda de la Misericordia de Murcia, Grandes festejos, tales como fuegos artificiales, regatas, iluminación á la veneciana etc., etc. Establecimientos de recreo, Casino y Club de Regatas.

Deseosos de proporcionar á la multitud de familias que con el fin de veranear, concurren á este pueblo, los medios y facilidades para que con brevedad, precisión y economía, adquieran lo necesario al fin que con su venida se proponen, hemos determinado establecer una agencia que con el título de

CENTRAL DEL BALNEARIO

se dedique á facilitar á los mismos casa de alquiler, carruajes para el baño y escursiones al campo, botes para paseo, escritorio, biblioteca, periódicos, etc., etc.

Para más informes dirigirse á D. José Muñoz Escandón.